

PROCESO DE INCRIPCIÓN Y RETIRO DE CARGAS BAJO CONDICIÓN INDIRECTO

*Se considera retiro **Indirecto**, a aquella solicitud de retiro de carga posterior al día del desconsolidado o descarga de Transbordo en SAAM Extraportuarios (día calendario).*

1. Consignatario o representante deberá enviar solicitud de retiro INDIRECTO vía correo a la casilla aepiqq@aep.cl con un día de anticipación. Se reciben y responden los correos hasta las 17:30 hrs de Lunes a viernes y sábado hasta las 12:30 hrs .
2. Los correos se deben enviar con la siguiente información :
 - El asunto debe indicar “Solicitud retiro de carga Sres. xxx / BL xxx”
 - Fecha de solicitud de retiro.
 - Datos de chofer y camión (patente) que hará retiro.
 - Adjuntar documentación escaneada con la que realizarán retiro (BL + Zeta, MicDta, CRT, etc). Si BL cuenta con endoso favor adjunta copia de CI de quien firma el endoso.
3. El día del retiro, se le enviará una pre-factura con los montos a cancelar previo a dicha operación. Considerar lo siguiente:
 - Una vez pago se haya realizado, deberá enviar comprobante de depósito/transferencia en respuesta a pre-factura enviada por correo.
 - Una vez se corrobore dicho pago, se puede hacer efectivo el despacho de la carga solicitada.
 - AEP gestionará la emisión de factura electrónica, la cual será enviada por correo bajo comprobante de depósito.

NOTA: Los horarios de despachos son los siguientes: lunes a viernes, desde las 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30 Hrs. - sábados, de 09:30 a 12:30.

Favor considerar los siguientes datos bancarios al momento de realizar respectivos pagos:

Deposito o transferencia electrónica a nombre de SAAM Extraportuarios S.A.

RUT: 96.798.520-1

Banco	BCI
Cuenta Corriente Pesos	10677623
Cuenta Corriente Dólares	18593836

-NO SE ACEPTAN CHEQUES-